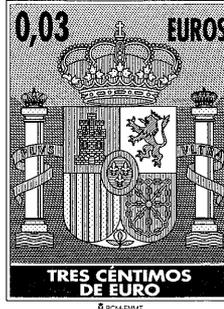






CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3206280

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

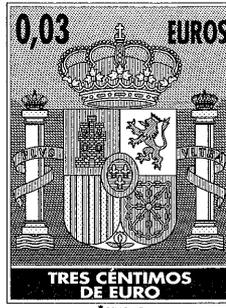
ACTIVO	Nota	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		2.462.629	2.465.064	FONDOS PROPIOS	6	1.237	772
Créditos a empresas	4	2.462.629	2.465.064	Capital		151	151
Total Activo No Corriente		2.462.629	2.465.064	Capital escrutado		151	151
				Reservas		621	243
				Legal y estatutarias		30	30
				Otras reservas		591	213
				Resultados de ejercicios anteriores		-	(245)
				(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-	(245)
				Resultado del ejercicio		465	623
				Total Patrimonio Neto		1.237	772
				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
				Deudas a largo plazo	7	2.462.726	2.465.144
				Obligaciones y otros valores negociables		2.462.726	2.465.144
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	66	66
				Total Pasivo No Corriente		2.462.792	2.465.210
				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
				Deudas a corto plazo		3.054	8.425
				Obligaciones y otros valores negociables	7	3.054	8.425
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	360	161
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.015	3.984
				Acreedores varios		26	38
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		3.989	3.946
				Perdificaciones a corto plazo		39	40
				Total Pasivo Corriente		7.468	12.610
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.471.497</b>	<b>2.478.592</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Inversiones en empresas		3.062	8.458				
Créditos a empresas	4	3.062	8.458				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.806	5.070				
Tesorería	5	5.806	5.070				
Total Activo Corriente		8.868	13.528				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.471.497</b>	<b>2.478.592</b>				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del balance al 30 de junio de 2011.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3206281

**SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Periodo de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2011	Periodo de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2010 (*)
Otros gastos de explotación Servicios exteriores	9	(44) (44)	(44) (44)
Resultado de explotación		(44)	(44)
Ingresos financieros En empresas del grupo y asociadas	4	52.207 52.207	66.197 66.197
Gastos financieros Por deudas con terceros	7	(51.498) (51.498)	(66.201) (66.201)
Diferencias de cambio		(1)	
Resultado financiero		708	(4)
Resultado antes de impuestos		664	(48)
Impuesto sobre beneficios	8	(199)	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		465	(48)
Operaciones interrumpidas		-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas netos de impuestos		-	-
Resultado del ejercicio		465	(48)

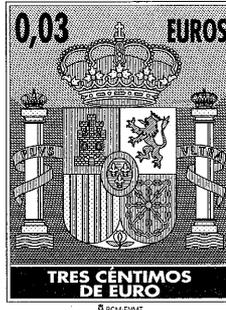
(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.

**SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS**  
**DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)**  
**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
(Miles de Euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3206282

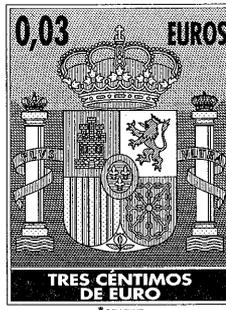
	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2011	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2010 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>465</b>	<b>(48)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>465</b>	<b>(48)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.



CLASE 8.<sup>a</sup>



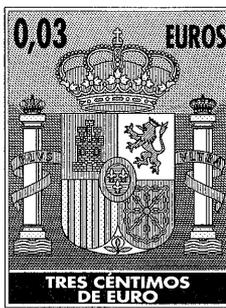
OK3206283

**SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS**  
**DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)**  
**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(Miles de Euros)

	Capital		Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido				
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2009 (*)</b>	151	-	243	-	(245)	149
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2009	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2010 (*)</b>	151	-	243	-	(245)	149
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(48)	(48)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(245)	245	-
<b>SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2010 (*)</b>	151	-	243	(245)	(48)	101
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	671	671
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2010 (*)</b>	151	-	243	(245)	623	772
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011</b>	151	-	243	(245)	623	772
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	465	465
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	378	245	(623)	-
<b>SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2011</b>	151	-	621	-	465	1.237

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.



OK3206284

CLASE 8.<sup>a</sup>

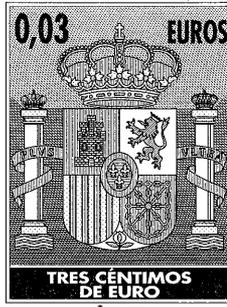
REPUBLICA ESPAÑOLA

**SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS**  
**EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**  
(Miles de Euros)

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2011	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2010 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>664</b>	<b>(48)</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>(708)</b>	<b>1.140</b>
g) Ingresos financieros (-).	(52.207)	(66.197)
h) Gastos financieros (+).	51.498	66.201
i) Diferencias de cambio (+/-).	1	-
k) Otros ingresos y gastos (+/-).	-	1.136
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	<b>30</b>	<b>290</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-	(82)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	30	372
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	<b>750</b>	<b>1.031</b>
a) Pagos de intereses (-).	(56.550)	(71.737)
c) Cobros de intereses (+).	57.603	72.768
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	(303)	-
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).</b>	<b>736</b>	<b>2.413</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>	<b>-</b>	<b>(5.207)</b>
a) Empresas del Grupo y asociadas.	-	(5.207)
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).</b>	<b>-</b>	<b>(5.207)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>-</b>	<b>5.212</b>
a) Emisión	-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	-	5.212
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).</b>	<b>-</b>	<b>5.212</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>		
	<b>736</b>	<b>2.418</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	5.070	22.965
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	5.806	25.383

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.



OK3206285

CLASE 8.<sup>a</sup>

## **Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios completos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011

### **1. Actividad de la Sociedad**

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima de nacionalidad española, que fue constituida el 8 de julio de 2003 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 6 y 7), de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en territorio nacional.

La Sociedad no tiene empleados, contando con la organización y con los medios para la realización de su actividad a través de los contratos de gestión y de prestación servicios que tiene firmados con empresas del Grupo (véase Nota 9). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos, así como estas Notas Explicativas a los mismos han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 6), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2010 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2011, aprobadas por su Junta General de Accionistas en la reunión celebrada el 17 de junio de 2011 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

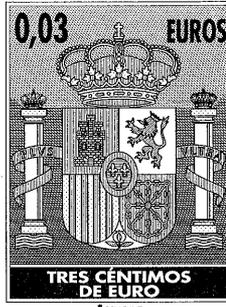
Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios completos**

#### **a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 han sido formulados por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



OK3206286

### CLASE 8.<sup>a</sup>

- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus sucesivas modificaciones.
- El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### b) *Imagen fiel*

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos, que han sido formulados por los Administradores de la Sociedad el 11 de julio de 2011, han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase Nota 2.a), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2011 así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo que se han producido durante el período de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007. De acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales formuladas por la Sociedad, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias que, en su caso, hayan ocurrido durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales del ejercicio 2010. Por consiguiente, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en esta información financiera intermedia, la misma debe leerse conjuntamente con las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2010.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010, que fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2011, fueron aprobadas por su Accionista Único el 16 de mayo de 2011, y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

#### c) *Comparación de la información*

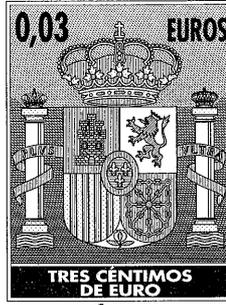
La información financiera contenida en estas Notas explicativas correspondiente al primer semestre del ejercicio 2010 y al 31 de diciembre de 2010 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.

#### d) *Principios contables y normas de valoración*

En la elaboración de estos estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en los estados financieros intermedios, se haya dejado de aplicar. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3206287

**e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas explicativas.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2010.

**h) Corrección de errores**

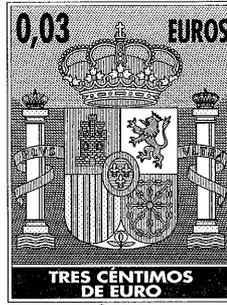
En la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

**3. Principios contables y normas de valoración aplicados**

En la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados, que se describen a continuación:

**a) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



OK3206288

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Los intereses devengados por los activos financieros con posterioridad al momento de su adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias y se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### b) Instrumentos financieros

#### i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

#### ii. Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

##### Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada período, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, dichas correcciones valorativas consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación, determinar las posibles correcciones valorativas a realizar sobre dichos activos financieros.

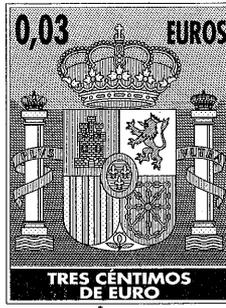
La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

##### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3206289

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**c) *Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo***

Las imposiciones a plazo fijo se presentan valoradas por su coste amortizado, que incluye los intereses devengados y no vencidos, no difiriendo su valoración, significativamente, de su valor de realización al cierre del periodo, según se describe en el literal *b)*, anterior.

**d) *Obligaciones y otros valores negociables***

Las obligaciones y otros valores negociables se clasifican como un pasivo financiero y se registran por su valor de reembolso minorado por los gastos de emisión (véase Nota 7), según se describe en el literal *b)* anterior.

**e) *Deudores y acreedores***

Los saldos pendientes de cobro y pago al cierre del periodo se registran por su coste amortizado, que es equivalente a su valor nominal o de reembolso.

**f) *Clasificación corriente y no corriente***

Las diferentes partidas del balance al 30 de junio de 2011 adjunto se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde dicha fecha.

**g) *Transacciones con vinculadas***

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

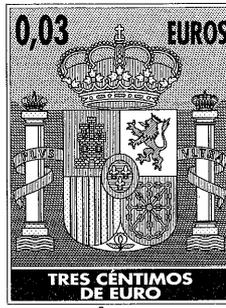
**h) *Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al 30 de junio de 2011, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputen directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3206290

**i) Impuesto sobre sociedades**

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 6 y 8).

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

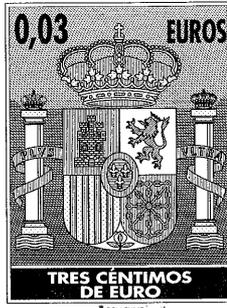
Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

**4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo**

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, es la siguiente:



OK3206291

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Divisa al 30 de Junio de 2011	Importe en Miles de Euros al 30 de Junio de 2011	Importe en Miles de Divisa al 31 de Diciembre de 2010	Importe en Miles de Euros al 31 de Diciembre de 2010
Imposiciones a plazo fijo en Banco Santander, S.A.(*):						
Dólares americanos	Fijo	04/08/2036	18.176	12.576	18.176	13.603
Dólares americanos	Fijo	04/08/2036	24.937	17.255	24.937	18.663
Euros	Fijo	02/08/2036	313.634	313.634	313.634	313.634
Euros	Fijo	02/08/2036	153.645	153.645	153.645	153.645
Euros	Fijo	30/06/2070	1.965.519	1.965.519	1.965.519	1.965.519
<b>Totales</b>				<b>2.462.629</b>		<b>2.465.064</b>

(\*) Véanse Notas 6 y 11

La Sociedad ha constituido depósitos a plazo fijo y variable en Banco Santander, S.A., cuya finalidad es financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes (véase Nota 7).

Los intereses devengados por dichas imposiciones a plazo en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010 han ascendido a 52.207 y 66.197 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – En empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2011, se encontraban pendientes de cobro 3.062 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del activo del balance a dicha fecha adjunto (véase Nota 11). El tipo de interés efectivo devengado por estos activos ha sido del 2,12% y del 3,94% anual, en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente.

**5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

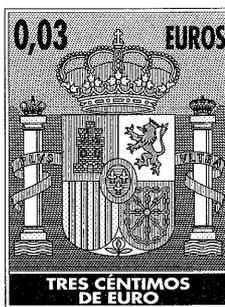
El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 11), denominadas en euros y dólares americanos. Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y 2010, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

**6. Fondos propios**

El movimiento que se ha producido en los "Fondos Propios" de la Sociedad, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto (estado total de cambios en el patrimonio neto) adjunto.

**Capital social**

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el capital social de la Sociedad ascendía a 151 miles de euros y estaba formalizado por 1.505 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. Así, y de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".



OK3206292

**CLASE 8.ª**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 11.

**Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**7. Deudas a largo y corto plazo**

El saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos recoge el valor de reembolso de las distintas emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 6 y 11), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle, en miles de euros:

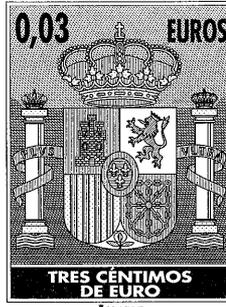
	Fecha de Emisión	Importe en Miles de Euros al 30 de Junio de 2011	Importe en Miles de Euros al 31 de Diciembre de 2010
<b>Participaciones preferentes:</b>			
Serie VI	18/03/2009	12.581	13.608
Serie VII	18/03/2009	17.280	18.691
Serie VIII	18/03/2009	313.745	313.745
Serie IX	18/03/2009	153.700	153.700
Serie X	30/06/2009	1.965.616	1.965.616
		<b>2.462.922</b>	<b>2.465.360</b>
<b>Gastos de emisión</b>			
Serie VI		-	-
Serie VII		(22)	-
Serie VIII		(85)	(100)
Serie IX		(42)	(49)
Serie X		(47)	(67)
		<b>(196)</b>	<b>(216)</b>
	<b>Total</b>	<b>2.462.726</b>	<b>2.465.144</b>

Las principales características de estas emisiones son las siguientes:

Serie VI: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 12.122 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.500 dólares americanos y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
MAGNIFICENTIA



OK3206293

Serie VII: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 333 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 75.000 dólares americanos y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie VIII: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 313.745 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie IX: Con fecha 18 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 3.074 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 50.000 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie X: Con fecha 30 de junio de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 78.624.629 participaciones preferentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Los titulares de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad correspondientes a la Serie V tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos, a un tipo del Euribor a tres meses más 0,10% (por excepción, el tipo de remuneración aplicable para los cuatro primeros periodos de devengo trimestrales, será del 3% nominal – 3,03% TAE).

Los titulares de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad correspondientes a las Series VI a IX tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera anualmente, a un tipo del 2% nominal anual.

Los titulares de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad correspondientes a la Serie X tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos, a un tipo del 5,75% anual el primer año, del 4,75% anual el segundo año, y del Euribor a tres meses más un diferencial del 2,20% a partir del tercer año.

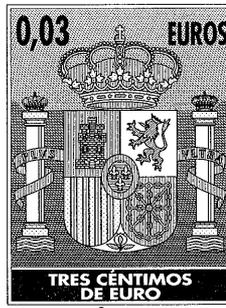
Su pago estará condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por el Banco y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagarán dividendos por sus acciones ordinarias.

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad no tienen vencimiento pero podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del quinto año (Series V y X) o del décimo año (Series VI a IX) de la fecha de desembolso. Dichas participaciones carecen de derechos políticos salvo en supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de cuatro remuneraciones consecutivas o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución del emisor.

Dichas participaciones preferentes han devengado unos intereses de 51.498 y 66.201 miles de euros, durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente (de los que 319 y 1.369 miles de euros, respectivamente, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2011, se encontraban pendientes de pago 3.054 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance a dicha fecha adjunto. El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 2,08% y del 3,82% en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3206294

## 8. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco.

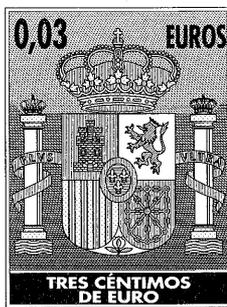
La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, y la base imponible del impuesto sobre beneficios de dichos periodos, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010
Resultado contable antes de impuestos	664	781
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(245)
Base imponible	664	536
Tipo de gravamen	30%	30%
<b>Cuota íntegra</b>	<b>199</b>	<b>161</b>
<b>Gasto por impuesto de sociedades</b>	<b>199</b>	<b>161</b>

La provisión por dicho impuesto, correspondiente tanto a la liquidación del ejercicio 2010 como por el cálculo a la estimación de dicho impuesto por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2011, asciende a 360 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance a dicha fecha adjunto.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estos estados financieros intermedios.

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas, al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:



OK3206295

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010
Hacienda Pública acreedora por rendimiento del capital mobiliario	3.989	3.946
<b>Total saldos con las Administraciones Públicas</b>	<b>3.989</b>	<b>3.946</b>

### 9. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	30 de Junio de 2010
Servicio de profesionales independientes	30	30
Subcontrataciones (Nota 11)	14	14
	<b>44</b>	<b>44</b>

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a los servicios de revisión limitada de los estados financieros intermedios completos correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, por importe de 14 miles de euros, en ambos períodos. Durante los períodos semestrales terminados en dichas fechas no se han prestado otros servicios adicionales a los descritos anteriormente, por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En dichos períodos, se han registrado gastos por este concepto por importe de 14 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior (véase Nota 11).

### 10. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

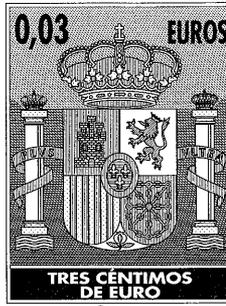
#### Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

#### a) Riesgo de crédito:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
MISMO VALOR QUE EL VALOR NOMINAL



OK3206296

La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de primer en España.

**b) Riesgo de liquidez:**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único Banco Santander, S.A.

**c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):**

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés.

**Información cuantitativa**

**a) Riesgo de crédito:**

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 99,9% del saldo de su activo.

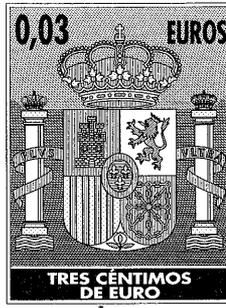
**b) Riesgo de tipo de interés:**

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad mantiene referenciada al mismo tipo de referencia la práctica totalidad de sus activos y pasivos financieros, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.

**11. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

**Operativa con partes vinculadas**

Los principales saldos con sociedades vinculadas, al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, son los siguientes:



OK3206297

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010
<b>BALANCE:</b>		
<b>Activo:</b>		
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 4)	2.462.629	2.465.064
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 4)	3.062	8.458
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	5.806	5.070
<b>Pasivo:</b>		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	66	66
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8)	360	161
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
-Avales financieros (Nota 7)	2.524.912	2.527.374

Los principales saldos con sociedades vinculadas correspondientes a los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con dichas sociedades, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	30 de Junio de 2010
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
<b>Ingresos:</b>		
- Ingresos financieros - De empresas del grupo y asociadas (Nota 4)	52.207	66.197
<b>Gastos:</b>		
- Otros gastos de explotación – Subcontrataciones (Nota 9)	14	14

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con el Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizadas en Banco Santander, S.A. (véase Nota 4)
- Cuenta corriente con Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).
- Avales financieros entregados por Banco Santander, S.A. (véase Nota 7).

**Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección**

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se adoptan por los miembros del Consejo de Administración, por lo que al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no tenía personal clave distinto de los miembros del Consejo de Administración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3206298

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y 2010, ningún tipo de retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L. 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros el Consejo de Administración, así como las personas a ellos vinculadas, tal y como las mismas se definen en el art. 231 de la citada Ley, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de Acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	18.087	Subdirector General
M <sup>a</sup> Visitación Díaz Varona	Banco Santander, S.A.	Banca	1.528	Director de Control Operativo y Contable
	Banco Popular, S.A.	Banca	517	
Pablo Roig García- Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	7.263	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	8.979	Director Emisiones Corporativas

Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), y de las personas a ellos vinculadas:



OK3206299

CLASE 8.<sup>a</sup>

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
José Antonio Soler Ramos	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Perpetual, S.A.U.	Presidente
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U.	Presidente
			Santander US Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Presidente
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Presidente
			Santander International Preferred, S.A.U.	Presidente
	Gestora de fondos de titulización	Por cuenta ajena	Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Consejero
Antonio Torío Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero



OK3206300

CLASE 8.<sup>a</sup>

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Pablo Roig García- Bernalt	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero
María Visitación Díaz Varona	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero

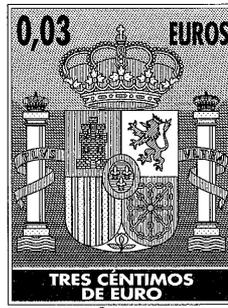
(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena.

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena y, consecuentemente, se realice a través de una sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, 3 son hombres y 1 es mujer.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3206301

## **12. Otra información**

### **a) Información sobre aplazamiento de pagos**

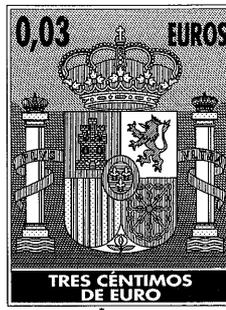
En cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se hace constar que la Sociedad no mantenía, al 30 de junio de 2011, aplazamientos de pago a sus proveedores superiores al plazo legal de pago que según el régimen transitorio de la Ley 15/2010, de 5 de julio, será de 85 días hasta el 31 de diciembre de 2011.

### **b) Hechos posteriores**

Desde el 30 de junio de 2011 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios a dicha fecha adjuntos, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en los mismos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6423686

## **Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### **Informe de Gestión Intermedio correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011**

En el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal (en adelante "la Sociedad"), ha obtenido un beneficio después de impuestos de 465 miles de euros.

La Sociedad no ha realizado, durante dicho período, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias o de su sociedad dominante, Banco Santander S.A.

A partir del 30 de junio de 2011 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el período de seis meses terminado en dicha fecha.

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de participaciones preferentes, deuda Subordinada y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Desde el 30 de junio de 2011 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios a dicha fecha, no han sucedido hechos significativos que afecten a la imagen fiel de la Sociedad.

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad durante período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, son fundamentalmente activos financieros como depósitos subordinados a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como obligaciones y otros valores negociables. Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con derivados financieros.

Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal, entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y aprobado por el Consejo de Administración del Banco Santander, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 21 de marzo de 2011.